

fiesta tan solemne, cualquiera que se atreviera á ponerlo en duda, se haria evidentemente culpable de una témérité tan inexcusable cómo criminal¹.

La misma razon humana, por otra parte, depone en favor de este misterio. En efecto, si el cuerpo de Maria no hubiérase sido unido á su alma y llevado al cielo, es completamente increíble que hubiérase sido tan pronto y tanto tiempo olvidado por la Iglesia, que hubiérase quedado completamente desconocido, y privado del honor que acostumbra tributar á las reliquias de los demás santos. La historia eclesiastica nos há conservado un gran numero de ejemplos de los cuidados particulares de la Providencia, para hacer conocer y honrar con un culto publico los cuerpos de muchos santos, mucho tiempo desconocidos y ocultos en sus sepulcros. La invencion de los cuerpos de San Nazario y de San Celso, de San Gervasio y de San Protasio, en Milan, durante el éiscopado de San Ambrosio; la invencion de las reliquias de San Estevan, en Jerusalem, en tiempo de San Agustin, ofrecen en este genero ejemplos notables, á los cuáles seria facil añadir otro gran numero, más ó menos celebres. Y, quién créerá que la provi-

1. No dudámos que la Virgen Madre de Dios no esté en el cielo con su cuerpo, aunque la fé divina no nos lo enseñe... Cuántas cosas hay, en efecto, que no están decididas y que no están fundadas en la fé, que sin embargo no es permitido someter á examen! Seria necesario destruir toda sociedad humana, si fuera preciso rehusar todo asentimiento cada vez que no se tuviéra una razon evidente ó una autoridad que estuviése al abrigo de todo error. (Thomassin, *Tratado de las fiestas*, lib. 2. c. 20, n. 20.) — El Cardenal Gotti, en su *Tratado de la verdadera religion*, p. 2, t. 4, declara temeraria la proposicion que se emitiéra diciendo que la Santa Virgen no há sido trasportada al cielo en cuerpo y en alma, y que el que la sostuviéra seria facilmente tenido cómo sospechoso de heregia, no de que contradigera la fé catolica, sino de que juzgaria que la Iglesia universal se engaña proponiendo esta opinion tan en armonia con la venéracion que profesa por la Madre de Dios. (Benito XIV. loc. cit.)

dencia de Dios hubiérase sido menos atenta en hacer honrar el precioso cuerpo de Maria, si hubiérase permanecido en la tierra? Nuestro Señor no debia, en cierto modo, á su propia gloria, el procurar á estos restos venerandos, honores por lo menos iguales á los que se complace en rodear á las reliquias de los demás santos? Puesto que es constante que, desde la muerte de la Santisima Virgen, su cuerpo há permanecido desconocido á toda la Iglesia, es natural deducir que há sido unido á su alma, y sido llevado al cielo, para gozar de la gloria destinada á los cuerpos de los bienaventurados, ó mejor de una gloria tan superior á la de los demás santos, cómo la dignidad de Madre de Dios excede y sobrepaja á todo lo que se puede figurar más levantado entre las puras criaturas¹.

1. Gosselin, *Instr. sobre las principales fiestas*. Fiesta de la Asuncion. — Qué razon habia para creer que esta Madre admirable no hubiéra sido privilegiada en su muerte, cómo lo há sido en su nacimiento, en la concepcion de su Hijo unico, en el parto de este mismo Hijo, y en tantas otras cosas en que vemos que ella no há estado sujeta á la ley comun de toda la naturaleza humana, sino siempre exenta por un privilegio conveniente á su dignidad de Madre de Dios? La ley comun es que todos nosotros nacemos hijos de colera, es decir, todos comprometidos cómo cómplices en el crimen de nuestro primer padre; pero el privilegio de la Madre de Dios es, que entra ella en el mundo, desde el primer momento de su concepcion, con una perfecta inocencia, y que la mancha de este pecado no existe en ella: *Tota pulchra es, et macula non est in te*. La ley comun es que todas las mujeres dejan de ser virgenes cuándo son madres; pero el privilegio especial de la Madre de Dios es el ser una madre virgen por un privilegio admirable, que no es posible más que al poder de Dios. La ley comun condena á todas las madres á no parir más que con dolores crueles: *In dolore paries filios tuos*; pero el privilegio singular de la Madre de Dios es el de haber parido á su Hijo unico sin ningún dolor. Por ultimo, la ley comun, que condena á todos los hijos de Adan á la muerte, es que todos serán reducidos á cenizas: *Pulvis es, et in pulverem reverteris*; pero, qué apariencia para creer que en ese punto solamente la Santa Virgen no

Conclusion. — Hé ahí pues, cristianos, cuál es la esencia, cuál es la conveniencia y cuáles son las pruebas del misterio de la Asun-

habria tenido ningún privilegio? Hubiera estado obligada á sufrir el rigor de la ley de los demás hijos de Adán, ella, que no há participado de todos sus pecados? Estaria comprendida en su castigo, ella, que por todas partes tiene privilegios que la eximen de todas las leyes comunes de la naturaleza? Se debe creer que no es más que en este solo punto que há sido abandonada á la ley comun de todos los pecadores, cuyos cuerpos se pudren y son comidos por los gusanos en su sepultura? En dónde está el alma que tendrá alguna nocion de religion, ó algun sentimiento de respeto por la Santa Virgen, que no se horrorizará con este pensamiento y que no dirá cómo San Agustin: *Sentire non valeo, dicere pertimesco?* — Quiero alegar aquí una segunda razon que me parece todavía más plausible: pesádlá mucho. Si el cuerpo de la Santísima Virgen no hubiera permanecido incorruptible despues de su fallecimiento, si no hubiera resucitado, si no hubiera sido llevado al cielo, no estaria obligado á confesar que el Hijo de Dios, que há hecho la ley de honrar á su padre y á su madre, y que la há siempre observado tån perfectamente, la guardaria poco respecto de su Santa Madre, y que tributaria mucho menos honor al cuerpo de su Madre que á los de sus servidores? Pues no tenemos cuerpos santos que son honrados en la tierra cómo preciosas reliquias, que son colocados en nuestros altares, que están en cajas de oro y pedreria, á donde los pueblos, los príncipes, los sacerdotes y una infinidad de cristianos acuden á reverenciarlos? Pero no vemos nada parecido para el cuerpo de la Santa Virgen; porque, en qué lugar del mundo está conservado? Adonde se vá en perégrinacion para verle y honrarle? En dónde está la caja que lo encierra? En dónde están las lamparas de oro y plata que arden delante de este santo cuerpo dia y noche? No se habla de él en ningún lugar de la tierra. Qué! seria el solo de todos los cuerpos de los santos que permanecería así desconocido, menospreciado y sin ningún honor? Estaria herido por este terrible anatema que Dios lanzó contra los impios: *Reliquiæ impiorum peribunt?* Librémos Dios de hacer cruzar semejante blasfemia por nuestra cabeza! Nó, el sagrado cuerpo de la Santa Virgen no está en la tierra, esta no es digna de poseerle, se encuentra en el cielo, que es solamente digno

ción de la Santísima Virgen. Como todas las fiestas instituidas por la Iglesia, la que celebramos en este dia es muy noble, élebadísima

de ser el templo de su gloria... Oh! Dios de amor! amable Jesus, puesto que habeis dicho en vuestro Evangelio que quereis que allí en dónde estéis, se encuentre tambien vuestro servidor: *Ut ubi ego sum, illic sit et minister meus*; quién há sido nunca más vuestro servidor que el cuerpo virginal de vuestra Santísima Madre? Es él quién os há producido de su propia sustancia; es él quién, más dichoso en esto que el cielo empireo, os há llevado durante nueve meses en sus castas entrañas, formandoos poco á poco; es él quién os há alimentado con la leche de sus pechos, llenando vuestras venas con preciosa sangre con la cuál habeis rescatado á los pobres pecadores; es él quién os há prestado durante los mismos años de vuestra infancia todos los cuidados y los servicios continuos que una buena madre tiene por su hijo; es él quién os há tãntas veces llevado en sus brazos; no andabais más que con sus pies, no obrabais más que con sus manos, no hablabais más que por su boca; es él, por ultimo, quién os há prestado todos los servicios necesarios durante vuestra vida mortal. Oh! Rey de reyes! oh! soberano Monarca del mundo! veo yo que los reyes de la tierra tienen un numero de servidores; que, desde su nacimiento, se les dá una multitud de oficiales, y que tienen desde luego una corte muy numerosa; pero vos no teniais por servidores más que á vuestra santa Madre; ella solamente y San José, que la acompañaba, formaban toda vuestra corte; pero su celo bastaba á todo; ella sola valia por un millon, para prestaros, con su ardientísimo amor, todos los servicios que el resto de las criaturas os habria debido ofrecer. Oh! el fiel! oh! el dignísimo! oh! el incomparable servidor! Decidle, pues, Señor: *Ut ubi ego sum, illic et minister meus*; hablád al cuerpo de esta bondadosa Madre, así cómo á su alma, puesto que es él quién os há prestado los servicios los más visibles y los más sensibles. Habládle del cielo, y decidle: vén, servidor mio, siguéme al cielo, cómo me has seguido en la tierra: quiero yo que allí en dónde estoy, allí esté tambien mí servidor; nada hay más justo, ni más conveniente á la bondad de semejante amo y á la fidelidad de semejante servidor. (d'Argentan, loc. cit. 4).

y muy tierna en el misterio en que descansa, que es el de la traslación del cuerpo resucitado de la Santísima Virgen al cielo. Además, este misterio se armoniza muy bien con las demás verdades que la fé nos enseña, particularmente con las que conciernen á la augusta Madre de Dios. Por último, la Santa Escritura, los Santos Padres y los doctores, la Iglesia y la razón misma se armonizan y se acuerdan para probar la realidad y la verdad. Cuántos motivos para hacernos concebir una grande estimación por esta fiesta, y hacernosla celebrar con toda la devoción de que somos capaces! Abrámos pues, en esta magnífica solemnidad, nuestros espíritus á la alegría y nuestros corazones al amor. Alegrémosnos por ver á María honrada con una fiesta semejante, y esforcémosnos por amarla en proporción de sus grandezas. A su vez ella se esforzará para hacernos llegar, por una protección de todos los momentos, allí en dónde la contemplámos en este día. Qué ninguno de nosotros falte al triunfo final! Así sea.

FIESTA DE LA ASUNCION DE LA B. V. MARIA

TERCERA INSTRUCCION

Estado de Maria en el cielo.

I. Glorificación de su cuerpo. — II. Beatificación de su alma.

Hoy, la Santísima Virgen, arrancada á su sepulcro por el poder de Dios, es trasportada, en cuerpo y en alma, al cielo, en medio de una multitud de ángeles, acudidos á su encuentro para servirle de cortejo y embellecer su triunfo. Unámonos, cristianos, á esa multitud de espíritus celestes, y acompañémos á nuestra augusta Madre hasta el pie del trono en dónde Dios la hace sentar, y en dónde debe gozar de la eterna felicidad¹. Y porque la medida

1. B. V. triplici corona coronata. *Veni de Libano sponsa mea, veni de*

de esa felicidad está en relación, para cada élegido, con el estado en el cuál se encuentra, me propongo, con el objeto de daros alguna idea de la felicidad particular en la que María entra en este día, hablaros en esta mañana del estado en que se encuentra ella en el cielo. Dos cosas son de considerar en este estado y lo constituyen; en primer lugar, la glorificación de su cuerpo; y en segundo, la beatificación de su alma. Estas dos cosas van á formar, sin más amplio próambulo, el asunto y la división de la presente plática, para la cuál no créo necesario reclamar vuestra aten-

Libano, veni, coronaberis. Cant. iv, 8. Quid est, quod dilecta in Canticis triplici invitatione a sponso ad gloriam coronationis vocetur? Insignia prorsus debent fuisse merita sponsæ, quibus trifariam honorari promeruit. Ne dubitate, dilectissimi, insignia fuere merita; per sponsam enim intelligo sanctissimam Dei Matrem, quæ plane sanctitate sua angelorum et hominum merita incomparabiliter transcendens triplici corona, veluti romani olim imperatores in triumpho, meruit honorari, videlicet ferrea, argentea et aurea. Admiramini quod aio? Explicemus omnia, et quid nobis agendum sit, dilucidemus. 1º Beatissima Dei Mater coronata est *corona ferrea* in mysteriis dolorosis, quando stans sub cruce, quod Filius passus est in corpore, illa passa est in anima, tanto doloris excessu, ut si in omnes creaturas divideretur, prout loquitur S. Bernardinus Senensis, omnes subito interirent; hinc S. Gabriel archangelus Mariæ ante mortem attulit ramum *Palmæ*: cur non rosam aut liliam? quia illam declarare voluit Reginam martyrum; qui palmam in manibus gestant. Tu, mi christiane, beatissimæ omnes dolores, et afflictiones tuas offer unitas cum illius martyrio. Etc. — 2º Beatissima Dei Mater coronata est *corona argentea* in mysteriis gaudiosis. Tu offer illi argenteum candorem castitatis, et omnium piorum operum. Etc. — 3º Beatissima Dei Mater coronata est *corona aurea* in mysteriis gloriosis, hodie inaugurata in Reginam cæli et terræ. Etc. Tu offer et commenda illi mortis tuæ ægonem, et rogafinalem gratiam. Non deerit tibi Beatissima, ut pro te fiducialiter intercedat; nam, ut ait S. Thomas, ut quis alterius patrocinium suscipiat, tria requiruntur, scientia, potestas, et voluntas, quæ tria omnia habet Maria. Etc. (CLAUS, *Spicil. univ.* Index conc. In festo Assumpt. B. M. V.).